

GUÍA DOCENTE

NUEVA SOCIOLOGÍA EMPRESARIAL

MÁSTER U. EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y EMPRES. CHINA Y EUROPA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Bienvenido a la asignatura de Nueva Sociología Empresarial del Máster Universitario en Comunicación Intercultural y Empresarial entre China y Europa (MUCIEChE). Mi nombre es Silvia Giménez Rodríguez y seré vuestra profesora. La asignatura tiene como objetivo hacer reflexionar al alumnado sobre la empresa como hecho social desde una aproximación sociológica que analiza la empresa y organización del trabajo en el marco de la globalización. Pretende asimismo, abordar el estudio del factor humano en la empresa a partir de la cultura de empresa y la motivación en el trabajo. Finalmente, se adentra en la planificación y gestión de los Recursos Humanos y en las políticas sociales de empresa. Durante este tiempo, reflexionaremos sobre la construcción social y evolución sociológica de la Empresa en los contextos actuales, lo que nos proporcionará al alumnado una visión integral fundamental en el emprendimiento futuro de nuevos proyectos empresariales. Como resultados de aprendizaje se pretende conocer y valorar críticamente las nuevas sociologías empresariales actuales y de las organizaciones y la sociología empresarial china, Esta asignatura se impartirá los viernes desde noviembre hasta el 22 de diciembre. Cada clase se divide en dos sesiones o partes, una teórica y otra práctica de trabajos tareas y resolución de problemas, todo en el aula. Estaré disponible en tutoría en el despacho 116 del Edificio Departamental I de Fuenlabrada, previa petición de cita. Os deseo el mejor de los aprendizajes. Silvia Giménez Rodríguez (silvia.gimenez@urjc.es)
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CB6 . Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las aplicación de sus conocimientos y juiciosresponsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Conocer y usar los recursos comunicativos existentes en las organizaciones

CG02. Comunicar con empresas e instituciones en ámbitos interculturales

CG03. Capacitar para organizar, planificar y tomar decisiones en el ámbito de la comunicación intercultural y empresarial.

CG04. Dominar habilidades comunicativas en el ámbito de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa.

CG05. Comunicar razonamientos, argumentos y conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y funcional.

CG06. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de ámbitos interdisciplinares relacionados con la comunicación intercultural y empresarial.

CG07. Integrar conocimientos y habilidades para adoptar juicios a partir de informaciones que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

CT01. Conocimiento y dominio del idioma español, tanto escrito como hablado.

CT02. Respeto a los derechos humanos y a principios éticos básicos.

CT03. Capacidad para investigar a partir de trabajo de campo, documentos y otras fuentes

CT04. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa

CE12. Acreditar conocimientos suficientes en sociología de la empresa y de las organizaciones, aplicada a las relaciones entre China y Europa

CE13. Conocer y adquirir conciencia sobre los principios éticos aplicados a la empresa y a las organizaciones.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Tema 1. NUEVA SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA
- 1.1. Características de la empresa como hecho social.
 - 1.2. Disciplinas sociológicas ante la empresa.
 - 1.3. Tendencias actuales en sociología empresarial
 - 1.4. Nueva Sociología organizacional y empresarial en China
- Tema 2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO A TRAVÉS DE LA HISTORIA HASTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 2.1. Taylorismo
 - 2.2. Fordismo
 - 2.3. Toyotismo y Lean Production
 - 2.4. Innovación, elasticidad y nuevas tecnologías.
- Tema 3. FUTURO DEL TRABAJO Y GLOBALIZACIÓN
- 3.1. Diferentes concepciones del trabajo en la sociedad informacional.
 - 3.2. El auge del sector servicios
 - 3.3. Flexibilización.
 - 3.4. Trabajo informal
 - 3.5. Nuevas formas de trabajo: trabajo a tiempo parcial, trabajo temporal y teletrabajo
- Tema 4. CULTURA DE EMPRESA
- 4.1. Cultura como imagen.
 - 4.2. Misión, visión y valores
- Tema 5. POLÍTICAS DE RR.HH EN LA EMPRESA
- 5.1. Formación, selección y desarrollo.
 - 5.2. Estrategias de Comunicación empresarial
- Tema 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
- 6.1. Valores, áreas de gestión e instrumentos.
 - 6.2. Posibles formas de evaluación.
 - 6.3. Iniciativas
- Tema 7. POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA
- 7.1. Conciliación de la vida familiar y laboral en la empresa
 - 7.2. Ética. Equidad, Igualdad y no discriminación en el trabajo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prácticas sobre comunicación en la empresa
Lecturas	El temario constará de lecturas para cada tema
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de documentos audiovisuales para identificar la teoría explicada
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de una película relacionada con el funcionamiento de una empresa
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de un documental sobre la ética en las empresas
Prácticas / Resolución de ejercicios	Creación de la cultura de empresa de una compañía por grupos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 7	Atención personalizada para resolver dudas: (AP) se llevarán a cabo presencialmente.
Lecturas	Semana 1 a Semana 7	Se proporcionarán lecturas acordes a los temas explicados en clase.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Se realizará un exámen de la asignatura: (AP) análisis sociológico de documento.
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Análisis de documentos, películas y prácticas en grupo: (AP) prácticas evaluables .
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	(AP) Explicación del temario. Clase magistral.
Aprendizaje Basado en Problemas	- a -	simulación de resolución de conflictos intrapersonales, relacionales y competenciales en la empresa. Identificación de problemas a través de doc audiovisuales y posibilidades de transformación



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

50% prácticas de clase reevaluables. 50% examen reevaluable

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

APARICIO, J. y VALDÉS, B. (Coord.) (2011): La Responsabilidad Social de las Empresas en España: concepto, actores e instrumentos, Editorial Bomarzo.

INFESTAS GIL, A. (2001) Sociología de la empresa, Salamanca, Amarú.

SANTA CRUZ CHAO, (2020) Sociología de la Empresa. Nuevas perspectivas. Delta Publicaciones

INFESTAS GIL, A y SANAGUSTÍN FONS, M. V. (2004), *Hacia una nueva empresa*, Salamanca, Amarú.

BAÑÓN, R, - GARMENDIA, J.A. –NAVARRO, M. –PARRA LUNA, F.(1991) Sociología industrial y de la empresa, Madrid, Aguilar.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MAXIMILIANO, GIMÉNEZ RODRÍGUEZ SILVIA (2020): “Desafíos y retos de las Nuevas Sociologías desde perspectivas transformadoras”, en Hernández Fuentes, Elsa; Fernández Fernández, Maximiliano; Olivera Hernández, Jaime (coords.): *Desafíos teóricos, metodológicos y profesionales de la nueva sociología*. Universidad Autónoma de Baja California (Mexicali, México) y Federación Española de Sociología (Madrid, España): Ed. Artificios, pp. 13-39.

FINKEL, L. (1996) La organización social del trabajo, Pirámide, Madrid.

FUJII, G. Y RUESGA, S. M. (2004) El trabajo en un mundo globalizado, Madrid, Pirámide.

LUCAS MARÍN, A. y GARCÍA RUIZ, P. y LLANO ARISTIZABAL, S. (2013) Sociología en las organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, Madrid, Fragua.

RODRÍGUEZ PORRAS, J. (2003) El factor humano en la empresa. Bilbao, Deusto.

Bibliografía complementaria

BAUMAN, Z. (2001) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona, Gedisa.

BECK, U. (2006) La sociedad del riesgo global. Madrid, Siglo XXI.

BRUNET ICART, I. Y BÖCKER ZAVARO, R. (2007) Desarrollo, industria y empresa, Madrid, Técno.

CABRERA, A. (2004), Economía y organización de Empresas. Madrid, SM.

DONCEL, L.V., GUTIÉRREZ, T. y JUANENA, C. (2012) Sociologías especializadas I y II, Madrid, Dykinson.

GINER, S. (2010) Sociología, Barcelona, Península.

GIDDENS, A. (2010) Sociología, Madrid, Alianza.

KÖHLER, H. D. y MARTÍN, A. (2010) Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Madrid, Delta.

KRIEGER, M. (2001) Sociología de las organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional. Madrid, Prentice Hall.

MARÍN CALAHORRO, F. (2008) Responsabilidad social corporativa y comunicación, Madrid, Fragua.

OLABUÉNAGA, J. I. (1995) Sociología de las organizaciones, Bilbao, Universidad de Deusto.

ROCHER, G. (2010) Introducción a la sociología general, Herder, Barcelona. GINER, S. (2010) Sociología, Península, Barcelona.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA CORO JIMÉNEZ ARELLANO JUANENA
Correo electrónico	coro.juanena@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

